

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 1120/XII del Parlamento de Cataluña, de validación del Decreto ley 46/2020, de medidas urgentes de carácter administrativo, tributario y de control financiero.**

Tram. 203-00072/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020, ha debatido el Decreto ley 46/2020, de 24 de noviembre, de medidas urgentes de carácter administrativo, tributario y de control financiero (tram. 203-00072/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, se publicará en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 46/2020, de 24 de noviembre, de medidas urgentes de carácter administrativo, tributario y de control financiero.

Palacio del Parlamento, 16 de diciembre de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.352.082)